

**CERTIFICADO N° 96 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 11 de abril de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°141 de fecha 04 de abril de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	\$11.726.684	
AL 215.24.01.002	Educación		\$11.726.684
<b>TOTALES</b>		<b>\$11.726.684</b>	<b>\$11.726.684</b>

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, los recursos señalados en el punto anterior, los que corresponden a bonificación mensual Art. 33 Ley 21.724 – Ley Reajuste Sector Público, Área Educación, menores mes de febrero de 2025.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de abril de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal